

Una manera de hacer Europa

EDUSI PRIEGO DE CÓRDOBA 2020	
SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES	
DATOS DEL SOLICITANTE (beneficiario de la operación)	
SOLICITANTE - UNIDAD DE EJECUCIÓN	Delegación de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Movilidad
DIRECCIÓN	Plaza de la Constitución, 3. 14800 - Priego de Córdoba
TELÉFONOS DE CONTACTO	957708545 957708423
EMAIL DE CONTACTO	informatica@aytopriegodecordoba.es
PERSONA RESPONSABLE	Antonio Musachs Palahi, Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Movilidad
TELÉFONO	957708423
EMAIL DE CONTACTO	presidencia@aytopriegodecordoba.es
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA (describir su estructura orgánica y funcional, con descripción de los perfiles técnicos del personal asignado para la gestión y control de la operación)	Responsable Político: Antonio Musachs Palahi Responsable Técnico: Víctor González Pulido Técnico: Juan José Campaña Nieto Técnico: Julio de la Rosa Miranda

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS I	
NOMBRE ESTRATEGIA	PRIEGO DE CÓRDOBA 2020
ENTIDAD DUSI	Ayuntamiento de Priego de Córdoba
CONVOCATORIA AYUDAS FEDER	Orden HAP/1610/2016 de 6 de octubre (2ª conv.)
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN (OIG)	Dirección General de Cooperación Autonómica y Local
ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO (OIL)	Ayuntamiento de Priego de Córdoba
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA (OSF)	ES314004

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS II	
NOMBRE DE LA OPERACIÓN	Implantación de un Sistema Integrado de Seguridad y Movilidad Inteligente en la ciudad de Priego de Córdoba

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):

1575 93CA 0669 119F 707C



(15)7593CA0669119F707C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidente Área Presidencia MUSACHS PALAHI ANTONIO el 30/11/2018

Una manera de hacer Europa

PROGRAMA OPERATIVO	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014 - 2020
CCI	2014ES16RFOP002
EJE PRIORITARIO	EJE 12. Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado
OBJETIVO TEMÁTICO	OT2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	(PI0203) 2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica;
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_1	(CI078/CE078) Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y democracia electrónica).
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_2	
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_3	
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_4	
LÍNEA DE ACTUACIÓN EN LA QUE SE ENMARCA LA OPERACIÓN	LA1. Priego destino inteligente: servicios públicos y smart tourism
ÁREA O SUB-ÁREA DE INTERVENCIÓN DENTRO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA ESTRATEGIA	Municipio de Priego de Córdoba
Población beneficiaria (n.º de habitantes)	22.697 (INE Padrón 2017)

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – AUTORIDAD URBANA			
Al margen de las operaciones financiadas por el FEDER 14-20 en el marco de la Estrategia DUSI aprobada, ¿está previsto que la autoridad urbana complemente esta operación con otras actuaciones?	SÍ	<input type="checkbox"/>	
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	
En caso afirmativo:			
Denominación de la actuación			
Coste total de la actuación			
¿Existe cofinanciación de fondos estructurales europeos?	FEDER	FSE	No Existe

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 2 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

1575 93CA 0669 119F 707C



(15)7593CA0669119F707C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidente Área Presidencia MUSACHS PALAHI ANTONIO el 30/11/2018

Una manera de hacer Europa

(marcar los que aporten FEDER, FSE, no existe)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
IMPORTE			

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – CCAA / ESTADO		
¿Esta operación se complementa con otras actuaciones llevadas a cabo por autoridades autonómicas o estatales?	SÍ	<input type="checkbox"/>
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso afirmativo:		
Administración que promueve la actuación		
Denominación de la actuación		
Coste total de la actuación		
IMPORTE		

FINANCIACIÓN USUARIOS TRAS LA OPERACIÓN				
Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o servicios que se presten por la misma?	SÍ	<input type="checkbox"/>		
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>		
En caso afirmativo:				
Los ingresos que abonarán los usuarios serán en concepto de:	Tasas por la utilización de las infraestructuras	Venta o arrendamiento de terrenos o edificios	Pago de servicios	Otros conceptos
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Indicar otros conceptos:				

OPERACIÓN SOLICITADA – DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Implantación de un Sistema Integrado de Seguridad y Movilidad Inteligente en la ciudad de Priego de Córdoba. Redacción del Proyecto de Ingeniería y adquisición del hardware, software y obra civil necesarios para la implantación de dicho sistema.
JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN (breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de la ayuda)	El Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, en sus prioridades de actuación y buscando una mayor eficiencia, prevención y seguridad ciudadana pretende la creación de un Sistema Integrado de Seguridad y Movilidad que aglutine en una dependencia todo el control de videovigilancia, control de alarmas de los sistemas contra robo y detección de incendios, interconexión con el Servicio de Emergencias 112 y paneles informativos en vías públicas. El sistema será controlado por la Policía Local con disponibilidad

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):

1575 93CA 0669 119F 707C



(15)7593CA0669119F707C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidente Área Presidencia MUSACHS PALAHI ANTONIO el 30/11/2018

Una manera de hacer Europa

	<p>24x7, incrementando con ello la efectividad, eficacia y tiempo de respuesta de los agentes. Se pretende con ello, un control centralizado del tráfico, evitar actos vandálicos que puedan atentar contra la seguridad de las personas y bienes culturales y materiales.</p> <p>En su Estrategia 2020, la UE, establece como iniciativa emblemática el desarrollo de una agenda digital para Europa, incluyendo en esta iniciativa el desarrollo de las administraciones electrónicas. Define la administración electrónica como la utilización de TIC en las administraciones públicas.</p> <p>El objetivo perseguido, es mejorar los servicios públicos, reforzar los procesos democráticos y apoyar a las políticas públicas.</p> <p>De esta forma, España establece en el año 2013 su Agenda Digital, que se desarrolla sobre 6 objetivos principales, siendo el tercero mejorar la administración local a través del desarrollo de la administración electrónica y los servicios públicos digitales.</p> <p>En la C. A. de Andalucía, en la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3), se establece como prioridad del fomento de las TIC, E-gobierno y open data.</p> <p>Por tanto, la administración 2.0 pretende simplificar, mejorar y aumentar la interacción entre el Ayuntamiento y la ciudadanía, agilizando las gestiones administrativas que ésta y las empresas pueden hacer de forma on-line.</p> <p>Las TIC's juegan un papel fundamental para convertir a la ciudad de Priego en una auténtica SMART CITY.</p> <p>En esta línea de actuación se seleccionarán operaciones destinadas a la coordinación operativa y la videovigilancia, refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico y la inclusión electrónica.</p> <p>Un conjunto de actuaciones, que permitirán una mejora en los servicios administrativos municipales, una disminución de costes en la administración pública, la ciudadanía y las empresas, favoreciendo también la simplificación de la estructura administrativa.</p> <p>Estos servicios ayudan a reducir y evitar los desplazamientos, con reducción de las emisiones de CO2, aumentar la coordinación operativa de la administración local y la seguridad en el municipio, el consumo de papel y un ahorro de tiempo a las empresas y la ciudadanía en general. También se generan datos que permiten conocer mejor a la ciudadanía y, de esta forma, mejorar la forma de prestar los servicios.</p>
OBJETIVOS DE LA	- Reforzar el control y la videovigilancia del tráfico y la ciudad,

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 4 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

1575 93CA 0669 119F 707C



(15)7593CA0669119F707C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidente Área Presidencia MUSACHS PALAHI ANTONIO el 30/11/2018

Una manera de hacer Europa

OPERACIÓN	<p>para refuerzo de la movilidad y la seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducir el tráfico rodado. - Mejorar la movilidad urbana de Priego y la calidad del aire. - Reducir la emisión de gases a la atmósfera. - Crear redes y sus infraestructuras, necesarias para convertir a la ciudad en Smart City. - Propiciar un desarrollo económico de la ciudad mediante las TIC's y las herramientas de Smart City.
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de estudios y proyectos sobre el sistema y estructura a implementar. - Instalación de plataformas de servidores y de virtualización. - Adquisición del Hardware para plataformas tecnológicas de gestión y administración, coordinación operativa, de movilidad y videovigilancia. - Adquisición del Software necesario. - Instalación de cámaras de videovigilancia y de control de la movilidad. - Instalación de paneles informativos. - Capacitación a los empleados municipales sobre las nuevas herramientas y aplicaciones de Smart city desarrolladas.
PRODUCTOS Y SERVICIOS RESULTANTES	<p>Los sistemas a implementar en el Centro de Control y Movilidad Inteligente son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA.- El sistema ha de ser modular y ampliable, permitiendo que se puedan ir incorporando instalaciones en un futuro. Deberá contar con la suficiente resolución para permitir la identificación de vehículos/personas. Visualización en tiempo real. Mando completo de los sistemas. <p>La instalación del sistema de videovigilancia, será conforme al principio de proporcionalidad garantizando la privacidad e intimidad de las personas y cumplir con la normativa vigente.</p> <p>El CPD de esta administración, deberá ser adaptado al ENS (Esquema Nacional de Seguridad) definiendo un área segura y con protección de las instalaciones e infraestructuras propias. El CPD almacenará toda la información, tanto la actual de la Administración Electrónica y servicios propios de la administración como todos los datos de vigilancia y videograbación. El Centro de Control, tendrá una gestión</p>

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 5 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

1575 93CA 0669 119F 707C



(15)7593CA0669119F707C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidente Área Presidencia MUSACHS PALAHI ANTONIO el 30/11/2018

Una manera de hacer Europa

dependiente y remota de la información. Se ubicará en las Dependencias de la Policía Local o en las que los estudios previos de ingeniería se determinen para una mayor eficiencia y eficacia.

Los dispositivos hardware (servidores, cámaras, etc.) deberán cumplir con las especificaciones necesarias para su validez ante situaciones judiciales y administrativas. Deberán contar con protección antivandálica e inclemencias meteorológicas. Se determinará el tipo idóneo de cada una de las cámaras: panorámica, nocturna, nivel de detalle, zona de cobertura, etc. Se debe de disponer de un sistema informático completo y software especializado que permita la extracción de imágenes con marca de agua/logotipo para el envío a juzgados y/o requerimientos administrativos cuando proceda.

Actuará sobre tres ejes principales:

- **Videovigilancia con control de tráfico:** Control de los principales nudos y accesos de Tráfico rodado. Accesos a la ciudad y cruces importantes.
- **Videovigilancia de espacios públicos y monumentos de especial interés y protección:** Control de los Espacios Públicos, Jardines, Monumentos, etc.
- **Videovigilancia y acceso a edificios municipales:** Sistema de Control de Acceso a los Edificios Municipales con sistemas de identificación de Huella Dactilar para los Empleados y Videograbación para el resto de usuarios. Control de apertura y cierre de puertas para aquellos que se determine.

• **SISTEMA DE CONTROL DE ALARMAS CONTRA ROBO Y DETECCIÓN DE INCENDIOS.-** Se centralizara todos los avisos y actuaciones de primer nivel de los edificios que actualmente cuentan con sistemas de alarma y otros a los que se les incorporara, unificando los avisos de robo e incendios. Se articulará la configuración necesaria para que los sistemas de alarmas de los edificios municipales envíen avisos y estados a la Sala de Control para que en tiempo real se pueda hacer un seguimiento con las cámaras del edificio municipal afectado y determinar el nivel de peligro. La Sala de Control tendrá además conexión con los servicios de emergencias habituales: 112, Guardia Civil, Protección Civil y Parque de Bomberos.

• **CONTROL DEL 112.-** Se adecuarán al sistema integral el actual sistema de atención del 112

• **SISTEMA DE PANELES INFORMATIVOS.-** Se instalarán 5/6 paneles informativos con tecnología led, para exterior, con sistema antivandálico y que ofrezcan una visualización con calidad suficiente para que peatones y conductores de vehículos puedan distinguir

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 6 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

1575 93CA 0669 119F 707C



(15)7593CA0669119F707C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidente Área Presidencia MUSACHS PALAHI ANTONIO el 30/11/2018

Una manera de hacer Europa

	claramente imágenes y texto. Estos paneles mostrarán diversos contenidos: posibles cortes de calles, avisos policiales/institucionales, etc.. En aquellos momentos que no estén activos avisos de primer nivel, mostrarán información de otro tipo (cultural, turística, etc.).
--	---

TIPOLOGÍA DE GASTOS	GASTOS DE PERSONAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DESPLAZAMIENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	MATERIAL FUNGIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	ADQUISICIÓN DE TERRENOS (MÁX. 10%)	<input type="checkbox"/>	CONTRIBUCIONES EN ESPECIE	<input type="checkbox"/>
	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/>	ASESORAMIENTO EXTERNO	<input checked="" type="checkbox"/>
	BIENES DE EQUIPO DE SEGUNDA MANO	<input type="checkbox"/>	COSTES INDIRECTOS	<input type="checkbox"/>
	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	COSTES DE DEPRECIACIÓN DE BIENES AMORTIZABLES	<input type="checkbox"/>
NORMA APLICABLE SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES	ORDEN HFP/1979/2016, DE 29 DE DICIEMBRE (BOE Nº 315 DE 30-DIC-2016), POR LA QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DEL FEDER PARA EL PERÍODO 2014-2020.			

FORMA DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (MEDIOS PROPIOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
	SUBVENCIONES A TERCEROS	<input type="checkbox"/>
	CONTRATACIÓN CON TERCEROS	<input checked="" type="checkbox"/>
	ENCOMIENDA DE GESTIÓN	<input type="checkbox"/>

COSTES SIMPLIFICADOS				
¿Se prevé la utilización de costes simplificados en esta operación?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Forma de simplificar los costes:	Elija un elemento.			
Manera de establecer los importes:	Elija un elemento.			
¿Utiliza financiación a TIPO FIJO de los costes indirectos y los costes de personal relativos a Subvenciones reembolsables y no reembolsables (art. 68 del RDC)?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Cálculo del tipo fijo:	Elija un elemento.			

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	
INDICADOR_1 (denominación, código y unidades de medida)	(E016) Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónicos de Smart Cities (usuarios)

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 7 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

1575 93CA 0669 119F 707C



(15)7593CA0669119F707C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidente Área Presidencia MUSACHS PALAHI ANTONIO el 30/11/2018

Una manera de hacer Europa

VALOR ESTIMADO	13651 usuarios	Fecha VALOR ESTIMADO	31/12/23
INDICADOR_2 (denominación, código y unidades de medida)			
VALOR ESTIMADO		Fecha VALOR ESTIMADO	

ASPECTOS EVALUABLES DE LA OPERACIÓN			
NIVEL DE LOGRO DE LA OPERACIÓN (% estimados s/ total de I.P. de la Estrategia)	100%	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE RESULTADO (Bajo – Medio – Alto)	ALTO
NIVEL DE IMPACTO EN LA CONSECUCCIÓN DEL MARCO DE RENDIMIENTO (*) (Bajo – Medio – Alto)	ALTO	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD (Bajo – Medio – Alto)	ALTO

(*) El Eje-12 Urbano tiene asignada una reserva de eficacia (6% ó 7%, según la región) cuya aplicación está condicionada al cumplimiento del hito intermedio de que el 15 % del gasto total del Eje-12 se halle contratado a 31 de diciembre de 2018.
Estimar el nivel de impacto de la operación a partir del presupuesto de la misma en comparación con el 15% del presupuesto total de la EDUSI.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
OPERACIÓN PARTICIPADA A TRAVÉS DE:	PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
	AGENTES LOCALES	<input type="checkbox"/>
	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL	<input type="checkbox"/>
	CIUDADANÍA EN GENERAL	<input checked="" type="checkbox"/>
GRADO DE PARTICIPACIÓN, O CONSENSO, DE LA OPERACIÓN: (según el n.º de actores mencionados en el apartado anterior)	BAJO	<input type="checkbox"/>
	MEDIO	<input checked="" type="checkbox"/>
	ALTO	<input type="checkbox"/>

IMPORTES DE LA OPERACIÓN y SENDA FINANCIERA			
COSTE TOTAL (IVA incluido)	500.000,00 €	PORCENTAJE %	100,00%
IMPORTE AYUDA PÚBLICA SOLICITADA – FEDER (IVA incluido)	400.000,00 €	PORCENTAJE %	80,00%
IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (IVA incluido)	100.000,00 €	PORCENTAJE %	20,00%
Porcentaje de los gastos relativos a información y comunicación	1,50%		

SENDA FINANCIERA	AYUDA FEDER		APORTACIÓN MUNICIPAL		TOTAL DE LA OPERACIÓN	
	ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 8 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

1575 93CA 0669 119F 707C



(15)7593CA0669119F707C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidente Área Presidencia MUSACHS PALAHI ANTONIO el 30/11/2018

Una manera de hacer Europa

2014						
2015						
2016						
2017						
2018	11.600,00 €	11.600,00 €	2.900,00 €	2.900,00 €	14.500,00 €	14.500,00 €
2019	388.400,00 €	400.000,00 €	97.100,00 €	100.000,00 €	485.500,00 €	500.000,00 €
2020						
2021						
2022						
2023						
TOTAL	400.000,00 €	400.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €

EL SOLICITANTE DECLARA QUE TIENE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA SUFICIENTE PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE LA AYUDA SOLICITADA.	X
---	---

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OPERACIÓN	
CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS GENERALES DEFINIDOS EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013 (NO DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE).	X
CUMPLE CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA (ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013).	X
LA OPERACIÓN ESTÁ REGIDA POR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE BENEFICIARIOS, EFICIENCIA, EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS OPERACIONES, TRANSPARENCIA DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, CAPACIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PARA IMPLEMENTARLOS Y ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO CON OTRAS OPERACIONES E INSTRUMENTOS.	X
CONTRIBUYE A LA EDUSI.	X
CONTRIBUYE AL PROGRAMA OPERATIVO.	X
ABORDA LOS PROBLEMAS DE UNA FORMA INTEGRADA Y MUESTRA VÍNCULOS CLAROS CON OTRAS INTERVENCIONES U OPERACIONES COEXISTENTES.	X
ES MEDIBLE A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL ANEXO VIII, SIEMPRE QUE SEAN COHERENTES CON LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS EN LOS QUE SE ENGLOBA LA ACTUACIÓN.	X
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA OPERACIÓN (según los CPSO aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 07/06/17):	X
Las operaciones seleccionadas dentro de esta actuación deberán satisfacer los siguientes principios rectores específicos : <ul style="list-style-type: none"> • La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano. • Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos. • Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte 	X

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):

1575 93CA 0669 119F 707C



(15)7593CA0669119F707C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidente Área Presidencia MUSACHS PALAHI ANTONIO el 30/11/2018

Una manera de hacer Europa

colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.

- Los proyectos de digitalización de patrimonio cultural enfocado al turismo deberán enmarcarse en actuaciones de dinamización turística enmarcadas en las estrategias de desarrollo urbano integrado.

EL SOLICITANTE DECLARA QUE LA OPERACIÓN NO INCLUYE ACTIVIDADES QUE ERAN PARTE DE UNA OPERACIÓN QUE HA SIDO, O HUBIERA DEBIDO SER, OBJETO DE UN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 71 DEL RDC, A RAÍZ DE LA RELOCALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA FUERA DE LA ZONA DEL PROGRAMA OPERATIVO.

X

FECHA DE INICIO		01/01/18		FECHA DE FIN		31/12/23		PLAZO EJECUCIÓN (meses)		138																			
ACCIONES A DESARROLLAR, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN		AÑOS POR TRIMESTRES																											
		2017			2018			2019			2020			2021			2022			2023									
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	AUDITORIA																												
2	PROYECTO INGENIERÍA Y ADJUDICACIÓN																												
3	OBRA E IMPLEMENTACIÓN																												
4	CAPACITACIÓN																												
5																													
6																													
7																													
8																													
9																													
10																													

MEDIDAS ANTIFRAUDE					
1	¿LA UNIDAD EJECUTORA HA TENIDO, O VA A SOLICITAR OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA OPERACIÓN? EN CASO AFIRMATIVO, INDICAR LA PROCEDENCIA Y EL IMPORTE:	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	X
2	EN CASO AFIRMATIVO, ¿LA SUMA DEL IMPORTE DE LAS AYUDAS SUPERA EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
3	EN CASO NEGATIVO, ¿SE COMPROMETE LA UNIDAD EJECUTORA A DECLARAR EN EL FUTURO OTRAS AYUDAS, PARA VERIFICAR SU COMPATIBILIDAD?	SÍ	X	NO	<input type="checkbox"/>
4	PARA ESTA OPERACIÓN, LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LA UNIDAD EJECUTORA ¿PUEDEN INCURRIR EN CONFLICTO DE INTERESES A LA HORA DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN CUANTO A LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	X

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 10 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

1575 93CA 0669 119F 707C



(15)7593CA0669119F707C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidente Área Presidencia MUSACHS PALAHI ANTONIO el 30/11/2018

Una manera de hacer Europa

OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE		
1	OBLIGACIÓN DE LLEVAR UN SISTEMA DE CONTABILIDAD SEPARADA, O DE ASIGNAR UN CÓDIGO CONTABLE ADECUADO A TODAS LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN.	X
2	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, SOBRE EL APOYO PROCEDENTE DEL FEDER.	X
3	OBLIGACIÓN DE CUSTODIAR LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA DE AUDITORÍA Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN (L.G.S.).	X
4	OBLIGACIÓN DE APLICAR MEDIDAS ANTIFRAUDE EFICACES Y PROPORCIONADAS EN SU ÁMBITO DE GESTIÓN, CUMPLIR CON LA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EVITAR DOBLE FINANCIACIÓN, FALSIFICACIONES DE DOCUMENTOS, ETC., ASÍ COMO PROPORCIONAR INFORMACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE POSIBLES "BANDERAS ROJAS" (INCLUYE LA CONTRATACIÓN AMAÑADA, LAS LICITACIONES COLUSORIAS, LOS CONFLICTOS DE INTERÉS, LA MANIPULACIÓN DE OFERTAS Y EL FRACCIONAMIENTO DEL GASTO).	X
5	TODAS LAS PERSONAS DE LA UNIDAD EJECUTORA, PARTICIPANTES EN LA OPERACIÓN, DEBERÁN CUMPLIMENTAR UNA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.	X

Firmado: Antonio Musachs Palahi

Responsable de la Delegación de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Movilidad

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 11 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

1575 93CA 0669 119F 707C



(15)7593CA0669119F707C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por Presidente Área Presidencia MUSACHS PALAHI ANTONIO el 30/11/2018